

El CCE externa su preocupación ante la eliminación de la regulación asimétrica en PEMEX y llama a su reconsideración

Ciudad de México, 19 de diciembre de 2019.- El Consejo Coordinador Empresarial se encuentra preocupado y sorprendido por la eliminación de la regulación asimétrica en PEMEX TRI, hecha por la Comisión Reguladora de Energía (CRE). Con ello se afecta de manera grave la libre competencia en el mercado de petrolíferos en México, se genera incertidumbre y se vulnera la confianza de los inversionistas y los consumidores finales, puesto que ahora PEMEX podrá ejercer su posición dominante en la venta de hidrocarburos sin restricción alguna.

Pese a que el Gobierno Federal se había comprometido a no introducir modificaciones en la regulación del ámbito energético, esta medida es un nuevo cambio de reglas de juego, que se suma a la decisión tomada sobre los Certificados de Energía Limpia (CELS) en fechas recientes. Estas decisiones no abonan a mejorar el clima de negocios, y tampoco representan una ventaja importante para Pemex o para la Comisión Federal de Electricidad.

La eliminación de la regulación asimétrica permite a Petróleos Mexicanos establecer, con discrecionalidad y sin mecanismos de rendición de cuentas, precios discriminatorios de manera unilateral, sin intervención de las autoridades. Lo anterior genera un clima de incertidumbre en el marco regulatorio existente, destruye la certeza jurídica, afecta el clima de inversión e inhibe la participación de mayores prestadores de servicios y de una oferta diferenciada en beneficio del consumidor.

El Consejo Coordinador Empresarial exhorta las autoridades del sector, y en particular a los órganos reguladores en materia energética, a reconsiderar las resoluciones antes expuestas.

El sector energético es uno de los principales detonantes de la inversión en México. La apertura a la participación privada en dicho sector permite complementar las inversiones necesarias para detonar un plan de inversión que permita atraer capitales que generen empleos y crecimiento económico.

--ooOOoo--